



DECRETO Nº 11951/1

MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

LAJA, 20 de diciembre de 2017

VISTOS:

- 1. Modificación Presupuestaria;
- 2. Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nº 36 de fecha 20.12.17, Acuerdo Nº 147;
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 4. Decreto AlcaldicioNº 8.819 de fecha 08.11.16, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2017;
- 5. Decreto H) Nº 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1. APRUÉBASE Modificación Presupuestaria en la partida de Ingresos y Gastos

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	Código 115: IN GRESOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. M(\$)
03			Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	12.215
	01	1.0	Patentes y Tasas por Derechos	215
	03		Participación Impuesto Territorial	12.000
05			Transferencias corrientes	83.946
	03		De Otras Entidades Públicas	83.946
		007	Del Tesorero Público	83.946
06			Rentas de la propiedad	754
	01		Arriendos de Activos no Financieros	754
07			Ingresos de Operación	329
	02		Venta de Servicios	329
08			Otros ingresos corrientes	87.404
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.404
	03		Participación del Fondo Común Municipal	86.000
12			Recuperaciones de préstamos	93
,	10		Ingresos por percibir	93



D.A. Nº 1951

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC.
35			Saldo Final de Caja	184.741

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/mefs.-DISTRIBUCIÓN

ARIO MU

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección Control
- Secretaría Municipal